

EXPDTE. N°: 1182/2012 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIA LEGISLATIVA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL BOLSON, remite ordenanza n° 010/2012 mediante la cual declara de utilidad pública sujeta a expropiación las 32 hectáreas de la Chacra R-2 que forma parte del lote 99 de esa localidad, con destino a loteos sociales.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BERARDI FERNANDEZ
GARRONE GEMIGNANI MENDIOROZ ODARDA RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Abril de 2013